



CONCEPTO
en sistemas SA

BOLETÍN INFORMATIVO

MARZO 2016

NOVEDADES PARA LA LIQUIDACION ABRIL 2016.

EMPLEADOS DE COMERCIO - GRATIFICACION EXTRAORDINARIA ACUERDO 2016.

SEGUNDO: Las partes acuerdan otorgar, por única vez, para los trabajadores comprendidos en el CCT 130/75 y en los términos y condiciones previstos en el art. 6 último párrafo de la ley 24241, una gratificación extraordinaria y excepcional de carácter no remunerativo, de pesos dos mil (\$2.000.-), suma esta que bajo ningún concepto y en ningún caso será incorporada a las remuneraciones básicas convencionales ni a las remuneraciones convenidas con cada trabajador. Asimismo, dicha gratificación no será tomada en cuenta como base de cálculo o devengamiento, o indemnizatorio. Dicha gratificación se liquidará bajo la denominación "GRATIFICACION Extraordinaria Acuerdo 2016", o similar, y se abonará en 2 cuotas iguales de pesos un mil \$1.000.- cada una de ellas que se harán efectivas la primera de ellas del **1 al 7 de abril de 2016** y la segunda del 1 al 7 de mes de junio. Para el caso de trabajadores que laboren en tarea discontinua o a tiempo parcial o bajo el régimen de jornada reducida legal o convencional, esta gratificación será proporcional a la jornada laboral cumplida.



COMO IMPLEMENTARLO EN EL SISTEMA SALARIOS

Los ejemplos mostrados a continuación se refieren a la empresa inicial, cada usuario deberá adaptarlo a los conceptos que ya tiene implementado y recuerde que es **RESPONSABILIDAD** del usuario corroborar que las mismas estén acorde con la legislación vigente y con los respectivos convenios colectivos.

IMPORTANTE

Realizar un BACK-UP de las empresas, antes de cambiar o modificar fórmulas.

Puede llamarnos al tel.: **4334-1281** ó escribirnos un e-mail a soporte1@conceptoensistemas.com.ar

1. Utilizaremos el tipo de liquidación R, que existe en la empresa inicial.
Archivos-> Definición de Conceptos -> Conceptos
Vamos a dar de alta el concepto 0091.

Opciones Ayuda

Código 0091 Descripción Gratificación Ext. Acu. 2016

Página 1 Página 2

Tipo Concepto Haber

Descuento [S/N] N Tipos Liquidación R-----

Cuenta Contable

Comentario Interno NO REM. PROP A LA JORNADA LABORAL

Totalizar de [1 al 9]

<input type="checkbox"/> 0-	<input type="checkbox"/> 4-	<input type="checkbox"/> 8-Rem. Cer. Rem.
<input type="checkbox"/> 1-	<input type="checkbox"/> 5-	<input type="checkbox"/> 9-Días Trabajados
<input type="checkbox"/> 2-	<input checked="" type="checkbox"/> 6-Remun. Total	
<input type="checkbox"/> 3-	<input type="checkbox"/> 7-	



Opciones Ayuda

Código 0091 Descripción Gratificación Ext. Acu. 2016

Pagina 1 Pagina 2

Quando la Formula da Cero S Aparece Igual en el Recibo N

V1C('0091')

Valor 1 S IMPORTE Imprime en Recibo N

Valor 2 N Vencimiento N

2.- Asignaremos el concepto 0091 como FIJO:
Proceso de Liquidación -> Novedades -> Conceptos Fijos -> Asignación masiva de Conceptos
-> Copiar un concepto a varios legajos.
El usuario puede optar por asignar el concepto como una novedad en el periodo.



3.- No debe practicarse sobre este concepto las retenciones de aportes de obra social, sindicato ni f.a.e.c.y.s.

Debemos quitar o restar el concepto 0091 del concepto FIJO 1529.

Además, observar que el concepto 1529 posea el tipo de liquidación R.

Opciones Ayuda

Código 1529 Descripción SUMA ACUERDOS OSECAC

Pagina 1 Pagina 2

Quando la Formula da Cero S Aparece Igual en el Recibo N

SCO('0042','0049')+SCO('0080','0097')+SCO('00539','0540')+SCO('0740','0740')-CON('0091')

Valor 1 N Valor 2 N Imprime en Recibo N Vencimiento N



4.- Crearemos un maestro liquidador con tipo de liquidación R.

Opciones		
Rango	Desde	Hasta
Período	2016.041	Estado A Abierto/Cerrado
Fecha	01/04/2016	30/04/2016
S.A.C.	01/01/2016	30/04/2016
Año mes de Referencia	2016.04	
Orden de Liquidación	02	
Tipo de Liquidación	R RETRO ACUERDOS	Lugar de Pago CABA
Orden de Liquidación	M	Banco Depositado Frances
Mes de Liquidación	NO Rem 2016	
Fecha de Liquidación	07/04/2016	Ult. Periodo Depo.
Fecha de Pago	07/04/2016	Fecha Ult. Deposito //
		Ult. Hoja Libro Imp. 00000
		Ult. Nro de Recibo 00000

5.- Cargaremos en el valor 1 del concepto 0091 el importe de pesos un mil o proporcional según jornada laboral desde Proc. de Liquidación -> Novedades-> Conceptos Fijos-> Carga Rápida.